

RESOLUCION 70/2006, de 6 de marzo, del Director General de Bienestar Social, por la que se aprueba el expediente de contratación de las obras de construcción de un centro de preescolar de 0-3 años en el Segundo Ensanche de Pamplona.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, convoca licitación para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un centro de preescolar de 0-3 años en el Segundo Ensanche de Pamplona, con arreglo a las siguientes condiciones generales:

–Objeto: obras de construcción de un centro de preescolar de 0-3 años en el Segundo Ensanche de Pamplona.

–Adjudicación: Concurso público abierto.

–Precio licitación: 1.854.970,51 euros, I.V.A. incluido.

–Plazo de ejecución: 18 meses.

–Clasificación de los contratistas: Grupo C Categoría E.

Presentación: dentro de los 26 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

–Documentación: Se efectuará la entrega en original o copias compulsadas en el Registro de la Dirección General de Bienestar Social, calle Yanguas y Miranda, 27 bajo, 31003 Pamplona.

–Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y proyecto se hallan a disposición de los interesados en la dirección arriba indicada, o en la página web: <http://www.navarra.es> en el menú "catálogo de servicios" "contrataciones".

–Apertura pública de las ofertas se hará en acto público, el 12 de mayo, a las doce horas, en la Dirección General de Bienestar Social (calle Yanguas y Miranda, 27 bajo, 31003 Pamplona).

Pamplona, 6 de marzo de 2006.–El Director General de Bienestar Social, José Carlos Esparza Sáez.

F0603897

RESOLUCION 72/2006, de 6 de marzo, del Director General de Bienestar Social, por la que se aprueba el expediente de contratación de la asistencia para la redacción del proyecto y dirección, en su caso, de las obras de construcción de un centro de menores en Ilundain.

El Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, convoca licitación para la contratación de la asistencia para la redacción del proyecto y dirección, en su caso, de las obras de construcción de un centro de menores en Ilundain, con arreglo a las siguientes condiciones generales:

–Objeto: Asistencia para la redacción del proyecto y dirección, en su caso, de las obras de construcción de un centro de menores en Ilundain.

–Adjudicación: Concurso público abierto.

–Precio licitación: 242.000,00 euros, I.V.A. incluido.

–Plazo de ejecución: 45 días.

–Presentación: dentro de los 26 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

–Documentación: Se efectuará la entrega en original o copias compulsadas en el Registro de la Dirección General de Bienestar Social, calle Yanguas y Miranda, 27 bajo, 31003 Pamplona.

–Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas se hallan a disposición de los interesados en la dirección arriba indicada, o en la página web: <http://www.navarra.es> en el menú "catálogo de servicios" "contrataciones".

Apertura pública de las ofertas se hará en acto público, el 12 de mayo, a las 12:30 horas, en la Dirección General de Bienestar Social (calle Yanguas y Miranda, 27 bajo, 31003 Pamplona).

Pamplona, 6 de marzo de 2006.–El Director General de Bienestar Social, José Carlos Esparza Sáez.

F0603894

RESOLUCION 385/2006 del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se autoriza el gasto y se inicia el expediente de contratación de las obras de adaptación de la 5.ª planta del Hospital Reina Sofía de Tudela para la implantación de la Diplomatura de Fisioterapia en la Universidad Pública de Navarra.

1.–Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad Pública de Navarra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Gestión Económica.

c) Número de expediente: C0002/06.

2.–Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: obras de adaptación de la 5.ª planta del Hospital Reina Sofía de Tudela.

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Concurso público abierto con tramitación urgente.

4.–Presupuesto base de licitación:

429.271,18 euros.

5.–Obtención de la documentación e información.

a) Recepción Edificio de Administración y Gestión.

b) Domicilio: Campus Arrosadía. 31006-Pamplona.

c) Teléfono: 948 16 90 16.

d) Telefax: 948 16 96 61.

e) <http://www.unavarra.es/info/agadobra.htm>

6.–Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,30 horas del decimocuarto día natural contado desde el día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Navarra, salvo que coincida con día inhábil o sábado, en cuyo caso se prolongará hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que figura en el pliego de condiciones administrativa y técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General, Universidad Pública de Navarra. Edificio de Administración y Gestión. Campus Arrosadía. 31006-Pamplona.

7.–Apertura de las ofertas económicas.

a) Entidad: Universidad Pública de Navarra. Edificio de Administración y Gestión. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Campus Arrosadía. 31006 - Pamplona.

c) Se hará público en el sitio web <http://www.unavarra.es/info/agadobra.htm>, indicando la fecha, hora y lugar de apertura de las proposiciones económicas, al menos 48 horas antes de su apertura.

8.–Gastos de anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales en prensa que se originen.

Pamplona, 3 de marzo de 2006.–El Rector, Pedro Burillo López.

F0604091

1.3.6. Otros

ACUERDO de 21 de diciembre de 2005, de la Junta de Gobierno del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por el que se aprueba la actualización y el régimen de precios y tarifas, máximos, para la utilización de los centros adscritos al Instituto, así como de otros centros incluidos en la Red de Albergues de Navarra.

En sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2005, la Junta de Gobierno del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, acordó aprobar el régimen de precios y tarifas para la utilización de centros e instalaciones del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en la cuantía siguiente:

A.–Instalaciones deportivas

1.–Instalación Deportiva. Centro de Tecnificación de Navarra "Estadio Larrabide".

1.1. Abonos individuales (Piscina de Verano)

Temporada de verano (15 junio a 15 septiembre).

TIPOS	ABONOS		ENTRADAS INDIVIDUALES
	TRIMESTRAL	15 DIAS	PASE DIARIO
N	68,00	47,00	7,50
R	51,00	35,00	5,60
M	34,00	23,50	3,80

1.2. Abonos Individuales (Deportivos)

Resto del año (16 septiembre a 14 de junio)

TIPOS	ABONO INDIVIDUAL TRIMESTRE	15 DIAS	ENTRADAS/PASE DIARIO
N	48,00	17,00	5,20
R	36,00	12,80	3,60
M	24,00	8,50	2,60

Siendo:

N: Normal

R: Reducido: Prolongación de la campaña de verano, poseedores de carnet joven, grupos deportivos concertados, programas de educación física.

M: Mini: Para niños entre 4 y 13 años durante el verano. Discapacitados reconocidos. Programas de promoción deportiva. Titulares de carnet de familia numerosa. Jubilados, y pensionistas acreditados. Y menores de 14 años el resto del año.